UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

CARRERAS ACREDITADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES): OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289; ENFERMERÍA FILIAL CONCEPCIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

San Lorenzo, 20 de octubre de 2022

UOC N°065/2022

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la **Nota DNC N°11876/2022** de fecha 17 de octubre de 2022, quedando bajo nuestra responsabilidad y teniendo en cuenta que todo el proceso licitatorio se llevó a cabalidad conforme a lo establecido en la ley N°2.051/2.003.-

Al respecto, teniendo en cuenta que el volumen de trabajo se acrecentó, los plazos de la **Circular DNCP N°14/22** y fechas topes para los llamados del presente ejercicio fiscal, comunico que ante dicha situación, involuntariamente los documentos correspondientes no se remitieron en el tiempo establecido.

Atendiendo la necesidad de seguir con el proceso correspondiente, solicito la emisión del Código de Contratación.

Esperando una respuesta favorable, le saludo atentamente.

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde
Responsable de la U.O.C.
FENOB - UNA